

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS
PGIRS
2004 – 2019**

ING. ABEL CLAVIJO HERNANDES
Alcalde de Municipio de Isnos
Isnos, octubre de 2005

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



GABINETE MUNICIPAL

ING. ABEL CLAVIJO HERNANDEZ
Alcalde

Draft Only

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



COMITÉ COORDINADOR PGIRS

Draft Only

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



COMITÉ TÉCNICO PGIRS

Draft Only

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



PRESENTACIÓN

La problemática ambiental que se viene presentando debido a la disposición inapropiada de los residuos sólidos ha hecho que en los últimos años hayan tomado fuerza programas de protección del medio ambiente, tanto a nivel mundial como a nivel nacional, que tienen por objetivo la gestión de los residuos sólidos. Esta gestión integrada comprende el conjunto de operaciones y disposiciones tendientes a dar a los residuos sólidos producidos el destino más adecuado de tal forma que sean compatibles con el medio ambiente y la salud pública.

La problemática ambiental de los residuos sólidos en Colombia, y en el caso del Municipio de Isnos, tal como lo establece la política de residuos sólidos a nivel nacional, contempla la implantación de la gestión integrada de los residuos a través de un instrumento metodológico, que como tal consta de una gran variedad de elementos, acciones y prácticas administrativas, que se complementan entre sí y que permiten manejar con seguridad y eficiencia los diversos flujos que componen los residuos sólidos tal como lo exige el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.

La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, se realizó en el marco del Programa Nacional de Asistencia Técnica y Capacitación para la elaboración de los PGIRS, como parte del proceso adelantado en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, con el apoyo de UNICEF, MAVDT, SENA, Cinara/Univallle, Embajada de los Países Bajos y Corpochivor.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, es un derrotero para los próximos quince (15) años en esta materia, donde la administración municipal, como responsable de su aplicación, propiciará la articulación entre el sector público, privado y la sociedad civil, cuya responsabilidad parte de esta administración y debe ser un compromiso de las administraciones futuras, enmarcado en el principio de continuidad de la planificación, con el fin de asegurar la real ejecución de los programas, proyectos y actividades incluidos en el marco del PGIRS, para lo cual cada una de las entidades comprometidas propenderán por su cumplimiento en aras de **contribuir a la restauración y preservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Isnos.**

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



INTRODUCCIÓN

La formulación del PGIRS nace del proceso de descentralización, en donde el municipio se ha convertido en un espacio de decisión, donde la sociedad civil puede y debe comprometerse tomando parte en los acuerdos y decisiones sobre el manejo y aprovechamiento racional de los recursos, especialmente lo relacionado con el valor económico de los residuos y la promoción de cambios culturales de la población en cuanto a producción, separación, almacenamiento y presentación de residuos entre otros.

El PGIRS está enmarcado dentro de unos principios específicos de la Política Nacional para la Gestión de los Residuos Sólidos, que ha permitido estructurar un Plan Integral enfocado a liderar procesos de planificación de los residuos sólidos en armonía con las condiciones sociales, culturales, productivas, jurídicas, políticas y económicas, propias de cada comunidad.

El presente documento cumple con las exigencias de la Resolución 1045 de 2003 que contempla la formulación de los PGIRS.

El proceso estuvo liderado por la Alcaldía Municipal y consultores contratados para tal fin.

La metodología está apoyada en la planificación participativa y concertada, basada en las herramientas proporcionadas por La Guía Metodológica.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



ANTECEDENTES

Con el objeto de orientar la actuación de los municipios y/o regiones en la formulación y puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se presenta a continuación el marco legal vigente:

De carácter general

- Constitución Política de Colombia.
- **Ley 732 de 2002**, Adopción y aplicación estratificaciones socioeconómicas urbana y rural.
- **Ley 388 de 1997**, Ley de Ordenamiento Territorial
- Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ministerio de Medio Ambiente, 1998
- Política Nacional de Producción Más Limpia, Ministerio de Medio Ambiente, 1998

Servicio Público de Aseo

- **Ley 142 de 1994**, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios
- **Ley 286 de 1996**, Por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.
- **Ley 632 de 2000**, Por la cual se modifican parcialmente las leyes 142, 143 de 1994, 223 de 1995 y 286 de 1996
- **Ley 689 de 2001**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.
- **Decreto 605 de 1996, Capítulo I del Título IV**, por medio del cual se establecen las prohibiciones y sanciones en relación con la prestación del servicio público domiciliario de Aseo
- **Decreto 891 de 2002**, por medio del cual se reglamenta el Artículo 9º de la Ley 632 de 2000.
- **Decreto 1713 de 2002**, por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **Decreto 1140 de 2003**, por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002
- **Decreto 1505 de 2003**, por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002
- **Resolución No.1096 de 2000**, expedida por el Ministerio de Desarrollo Económico, por la cual se adopta el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS

Sanitario y Ambiental

- **Decreto Ley 2811 de 1974**, Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
- **Ley 9 de 1979**, Código Sanitario Nacional, es un compendio de normas sanitarias para la protección de la salud humana.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS “PGIRS” MUNICIPIO DE ISNOS



- **Ley 99 de 1993**, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA- y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 253 de 1996**, Por medio del cual se aprueba en Colombia el Convenio de Basilea.
- **Ley 430 de 1998**, por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los desechos peligrosos
- **Decreto 1541 de 1978**, Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto - Ley 2811 de 1974 "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973
- **Decreto 02 de 1982**, Decreto reglamentario del Código de recursos naturales en cuanto a calidad del aire.
- **Decreto 1594 de 1984**, Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y el Decreto Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos de aguas y residuos líquidos.
- **Decreto 948 de 1995**, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 23 de 1973, los artículos 33,73, 74, 75 y 76 del Decreto 2811 de 1974; los artículos 41, 43, 44, 45, 48 y 49 de la ley 9 de 1979, y la ley 99 de 1993 en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y protección de la calidad del aire.
- **Decreto 2676 de 2000**, por la cual se reglamenta el manejo integral de residuos hospitalarios.
- **Decreto 1609 de 2002**, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- **Decreto 1180 de 2003**, por medio del cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.
- **Resolución No. 189 de 1994**, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, por la cual se dictan regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos
- **Resolución No. 541 de 1994**, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, por la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
- **Resolución No. 415 de 1998**, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, por la cual se establecen los casos en los cuales se permite la combustión de los aceites de desechos y las condiciones técnicas para realizar la misma
- **Resolución No. 058 de 2002**, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, establece normas y límites máximos permisibles de emisión para incineradores y hornos crematorios de residuos sólidos y líquidos
- **Resolución No. 150 de 2003**, expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario, por la cual se adopta el Reglamento técnico de fertilizantes y acondicionadores de suelo para Colombia

Recursos Financieros

- **Ley 141 de 1994**, Por la cual se crea el Fondo Nacional de Regalías y la Comisión Nacional de Regalías
- **Ley 715 de 2001**, por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias
- **Decreto 849 de 2002**, Por medio del cual se reglamenta el artículo 78 de la Ley 715 de 2001

Regulación del Servicio Público de Aseo:

- **Resolución No. 201 de 2001**, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, por la cual se establecen las condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planes de Gestión y Resultados.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



- **Resolución No. 151 de 2001**, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, establece la regulación integral de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- **Resoluciones No. 153, 156 y 162 de 2001**, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, que modifican parcialmente la Resolución 151 de 2001 de la CRA.
- **Resolución No. 233 de 2002 y No. 247 de 2003**, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, establece una opción tarifaria para multiusuarios del servicio de aseo.
- **Resolución 236 de 2002 de la CRA**, establecimiento de la metodología para la realización de aforos a multiusuarios.

Draft Only

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



ALCANCES FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 1505 de 2002 y el artículo 9 del Decreto 1713 de 2002, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es un elemento de planificación del servicio público de aseo, compuesto por un conjunto ordenado de objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos y actividades, de corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (15 años).

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS deberá contemplar cada uno de los componentes del servicio definidos en el artículo 11 del Decreto 1713 de 2002, en las modalidades del servicio ordinario y especial, a través de los cuales se manejan y disponen los residuos sólidos generados en la jurisdicción de la entidad territorial.

El PGIRS será ejecutado y coordinado por el ente territorial y/o por la(s) persona(s) prestadora(s) del servicio de aseo, en las actividades de su competencia, mediante una asignación y definición clara de responsabilidades.

Draft Only

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS “PGIRS” MUNICIPIO DE ISNOS



1. DIAGNOSTICO

El Diagnóstico está basado en una visión integral de los residuos sólidos en el que teniendo en cuenta aspectos culturales, sociales y técnicos se establecen las condiciones actuales de la prestación del servicio de aseo, en sus componentes técnico, operativo, comercial, administrativo y financiero.

El diagnóstico se realizó mediante un análisis de la realidad actual que permitió:

- Identificar la problemática actual asociada a los diferentes componentes de la prestación del servicio público de aseo y a la gestión integral de los residuos sólidos
- Identificar las causas y reconocer las consecuencias de dichos problemas
- Definir las responsabilidades e importancia de los diferentes entes y actores involucrados.

A partir de este diagnóstico se define una línea base y de los valores asociados a un conjunto de indicadores que describen el estado actual de la prestación del servicio.

Finalmente como producto del análisis se obtiene un panorama general del municipio en cuanto al manejo de los residuos sólidos y sobre el cual se basa la formulación y evaluación de alternativas de solución para establecer objetivos, metas, acciones y prioridades que integran el plan de gestión integral de residuos sólidos para el municipio de Isnos.

1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

Las condiciones actuales del municipio de Isnos son las siguientes:

Ubicación geográfica: La situación geográfica del municipio de Isnos es privilegiada ya que se encuentra localizado en la parte Noroccidental de Suramérica sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de los andes y específicamente sobre la importante estrella fluvial de Colombia que es la Biorregión del Macizo Colombiano que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica del planeta.

La situación geográfica es la siguiente:

Latitud Norte 1°56'26"
Longitud Occidental 76°14'26"
Altura Aproximada 1700 m.s.n.m.
Temperatura Media 18°C
Precipitación Media Anual 1.458 mm
Superficie 361 km²

La cabecera municipal presenta una temperatura media de 18° a 22°C, la precipitación varía entre los 1100 y los 1500 mm anuales.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS “PGIRS” MUNICIPIO DE ISNOS



La distribución de lluvias es de carácter monomodal, se presenta una época de lluvias y una época seca. La primera comienza a mediados de Marzo y se extiende hasta mediados de Noviembre, el mes más lluvioso es Julio. La segunda época (época seca) se extiende de Diciembre a Febrero.

- **Límites:** Norte: con el Municipio de Salado Blanco; Sur: con el Municipio de San Agustín; Oriente: con el Municipio de Pitalito; Occidente: con el Departamento del Cauca y el Municipio de San Agustín.

HIDROGRAFIA

El sistema hídrico del municipio esta conformado por una amplia red, siendo los mas importantes los ríos Magdalena, Bordonos y Mazamorras y las quebradas que surten los diferentes acueductos como Helechuzal, Banderas, Gallineros, La Negra y Guadualito etc.

El municipio de Isnos ocupa el tercer lugar de la subcuenca del Alto Magdalena en el proceso de deforestación estimado en un 4.6%, afectando las zonas de la quebrada Helechuzal, Mortiño, Gallineros, Chaquira, Cedra, Porvenir, y los ríos Bordonos y Mazamorras.

▪ Cuenca Alta del Río Magdalena

El río Magdalena en su recorrido en la cuenca alta comparte un trayecto de 8 Km con los Municipios de Isnos, Pitalito y San Agustín en el extremo Sur Oeste del municipio de Isnos.

Esta cuenca presenta un rendimiento promedio de 44 Lt/seg/km² que corresponde al 7.5 % de la disponibilidad hídrica (591/seg/km²) del país y un caudal promedio de 145.1 m³/seg.

▪ Subcuencas de los Ríos Bordonos y Mazamorras

La subcuenca del Río Bordonos es compartida con el municipio de Saladoblanco y la del Río Mazamorras con el municipio de San Agustín. Ambas nacen en el Parque Nacional Natural del Puracé, donde existe una cubierta vegetal de significativo valor compuesta por bosque natural con gran diversidad de flora y fauna silvestre.

Las subcuencas adquieren gran importancia en el ámbito local y regional dado a que cada una comparte jurisdicciones de dos municipios. En sus márgenes existe una estrecha relación o similitud en cuanto a cobertura y uso del suelo, sistemas productivos, prácticas de uso y manejo de los recursos naturales, problemas de contaminación, erosión, inestabilidad de los suelos, desequilibrios hidrológicos. Su conservación es vital para el sostenimiento de los recursos hídricos que actualmente son usados en gran medida para el consumo humano y aunque en una mínima parte influyen en los volúmenes de caudales necesarios para la generación de energía eléctrica y proyectos futuros.

Geomorfología

Descripción General

En el municipio de Isnos se han desarrollado unidades geomorfológicas de diferente origen, tamaño y distribución, los que en conjunto conforman, el paisaje y relieve que le dan su actual fisonomía.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**

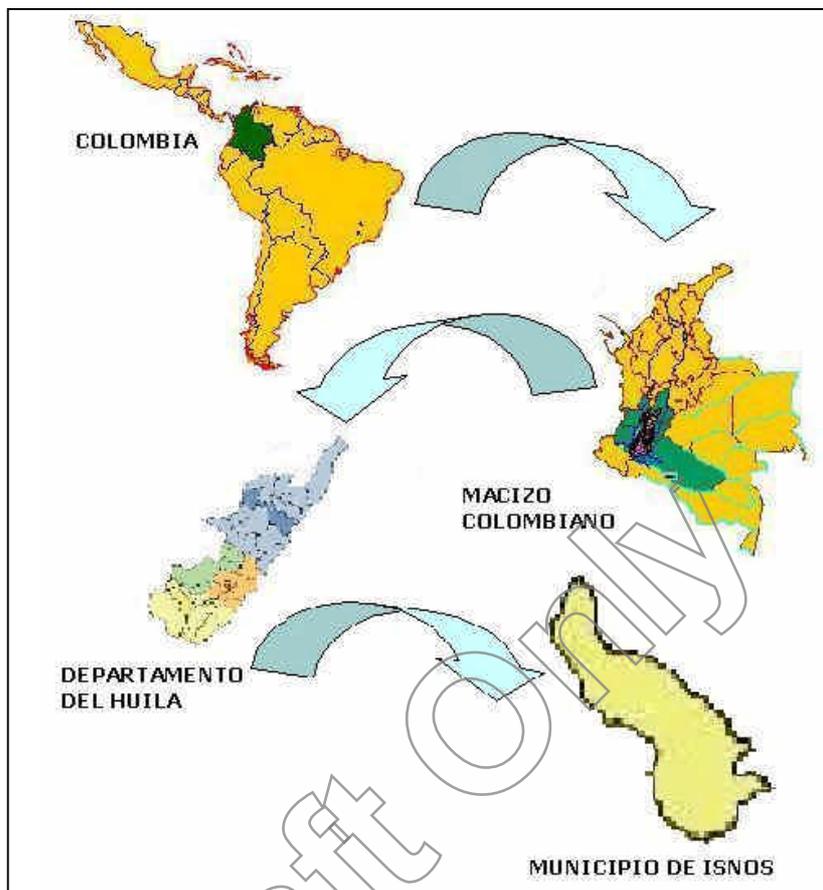


Figura 1. Localización del Municipio de Isnos

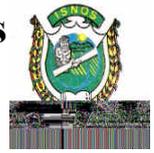
De acuerdo con el ambiente morfogenético dominante, a las unidades de origen estructural relacionados con las secuencias sedimentarias plegadas ocupan la mayor parte del territorio.

Un segundo grupo de unidades geomorfológicas corresponde las unidades aluviales del río Magdalena y sus tributarios. En esta categoría se incluyen las planicies de piedemonte y parcialmente los depósitos coluvio – aluviales.

En la parte alta de la montaña se encuentran unidades de origen glacial, fluvio-glacial volcánico, asociados al complejo volcánico de los Coconucos, Puracé y páramos adyacentes donde se han presentado procesos de volcanismo y la acción de la glaciación durante el Pleistoceno y el Holoceno.

En este municipio se puede considerar como un importante centro de actividad volcánica, relativamente reciente, asociado a la parte media de las cordilleras Centro – Oriental; es ahí donde son visibles una serie de pequeños conos de 1 –2km de diámetro de base y con cráteres que no exceden los 400m de diámetro, que sobresalen sobre la altiplanicie ignimbrítica formadas por las sucesivas emisiones de flujos volcánicos que cubrieron esa parte del flanco oriental de la cordillera Central (Kroonenberg).

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS "PGIRS" MUNICIPIO DE ISNOS



Usos del Suelo Urbano

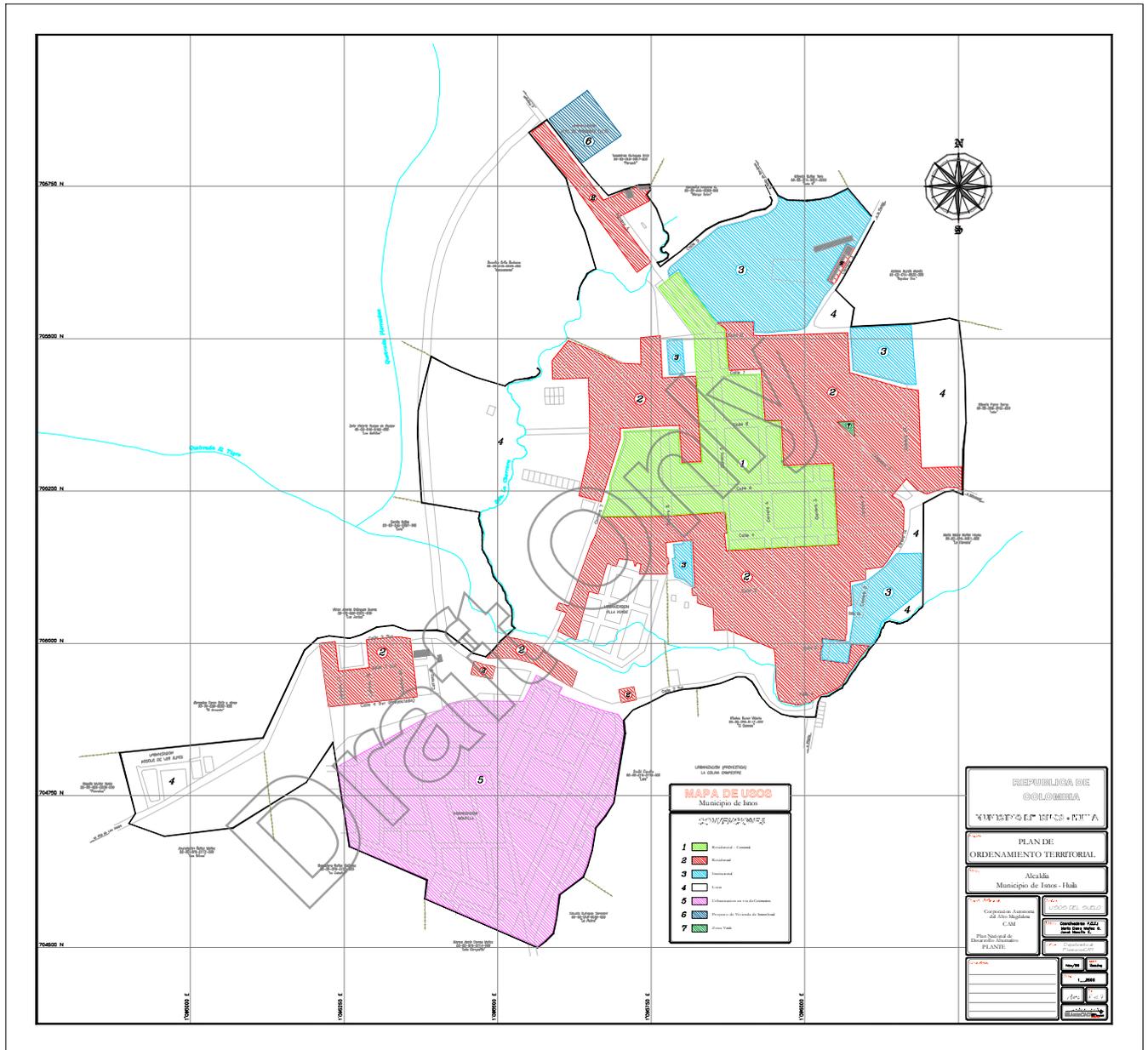


Figura 2. Usos del Suelo

Residencial y Comercial

Este uso encuentra su presencia compartida con el comercio en la zona centro, parte del barrio San Fernando y zonas aledañas a la galería. Las áreas más propensas para esta actividad hoy en día están dadas hacia las nuevas urbanizaciones ubicadas en las zonas periféricas.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS “PGIRS” MUNICIPIO DE ISNOS



Zonas Verdes

Dentro de las zonas verdes solamente se encuentra el parque municipal localizado en el centro del casco urbano.

Comercial

Esta actividad se presenta al rededor del Parque Municipal, por la calle 5 entre carreras 4 y 7, por la carrera 5, por la carrera 4 entre 5 y 7, y en el radio de influencia de la plaza de mercado, dadas por los fenómenos y tensiones de la movilidad urbana en relación con factores sociales y económicos; ubica su mayor concentración al rededor de la galería.

Institucional

La parte Institucional como la Alcaldía, Telecom, Banco Agrario, Casa de la Cultura, Policía Nacional, Parroquia San José, Fiscalía, Registraduría, se encuentran ubicadas en las zonas aledañas al Parque Municipal, alternado variadamente con las funciones comercio - vivienda. Los planteles educativos están ubicados al Noreste por la carrera 7, calle 3 y calle 6 con carrera 6.

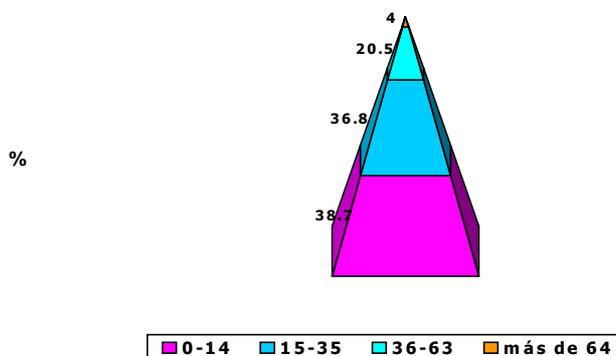
Recreacional

Los usos recreacionales presentan espacios concretos, como el polideportivo municipal ubicado en el barrio Cristo Rey, la cancha de fútbol ubicada en el barrio el coliseo, polideportivo en el barrio Asoprovico. Existe un parque municipal público ubicado en el centro del Municipio.

Población

En el Municipio cuenta con aproximadamente 21.042 habitantes de los cuales 16.999 habitan en la zona rural y 4.043 en el casco urbano, siendo 10.273 hombres con una participación del 48.6%; y 10.865 mujeres con una participación del 51.4% y con edades estudiantiles un total de 4.474. La tasa de crecimiento de la población urbana es de 4.2%.

Pirámide Poblacional por Edades



Fuente EOT

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**

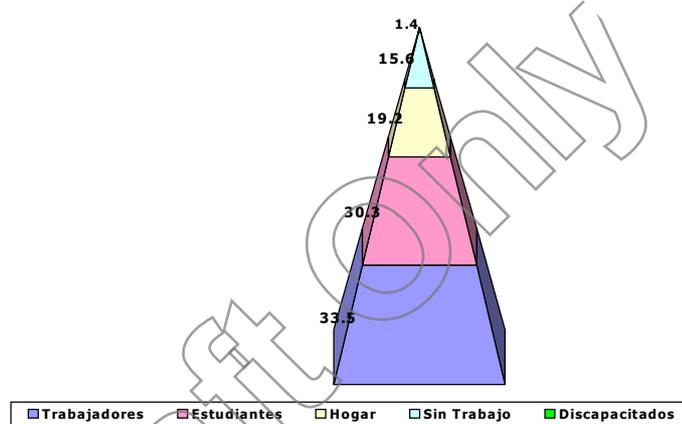


AÑOS	0-14	15-35	36-63	> 64
CANTIDAD	1.566	1.489	829	159
%	38.7	36.8	20.5	4

FUENTE: EOT

En el casco urbano del total de la población por edades, la más representativa es de 0-14 años con un 38.7%, en segundo lugar la población productiva de 15-35 años participan con un 36.8%, de 36 a 63 años el 20.5%, y los de más de 64 años con una participación del 4%.

Pirámide poblacional por actividad



ACTIVIDADES	Trabajadores	Estudiantes	Hogar	Sin trabajo	Discapacitados
CANTIDAD	1.354	1.227	774	630	58
%	33.5	30.3	19.2	15.6	1.4

Fuente: E.O.T.

En el casco urbano del total de la población por actividades es el 33.5% corresponde a personas que trabajan, en segundo lugar participan los estudiantes con el 30.3%, las amas de casa con el 19.2%, con el 15.6% personas que no trabajan y en el 1.4% los discapacitados.

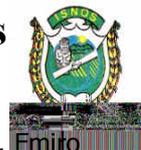
División Política

El municipio de Isnos esta conformado por 60 veredas contando con 4 centros poblados que son: Salto de Bordonos, San Vicente, Ciénaga Grande, Bajo Junin y una zona correspondiente al Parque Nacional Natural del Puracé. En la actualidad existe una inspección de policía urbana.

La zona rural esta conformada por 6 corregimientos que son: José María Córdoba, Francisco José de Caldas, Simón Bolívar, Policarpa Salabarieta, Antonio Nariño y Enrique Muñoz Navia.

El limite de la zona urbana se estableció mediante acuerdo 009 de 1.991 según demarcación hecha por el IGAC Seccional Huila.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS “PGIRS” MUNICIPIO DE ISNOS



El casco urbano está conformado por 14 barrios que son: la Candelaria, Asoprogreso, Barrera, Cristo Rey, Coliseo, Divino Niño, La Palma, San Fernando, Las Américas, Centro, Porvenir, Asoproviso y sectores La Chaza y los Pinos.

Servicios Públicos

Acueducto

El acueducto de Isnos, se surte de la quebrada Helechuzal, nombre que toma en la parte alta de su cauce y más tarde aguas abajo se conocen con el nombre de quebrada la Chorrera.

En el casco urbano existen 791 acometidas de acueducto que cubren 710 viviendas, quedando un déficit de 47 que corresponden al 6.2%.

Alcantarillado

El Municipio cuenta con una red de alcantarillado construido en tubería de gres de diámetro 8 pulgadas y de cemento de 16 pulgadas en algunos tramos. El alcantarillado en el momento cubre a 698 viviendas de 757 existentes en el municipio, es decir cubre el 92.2%.

Energía y Alumbrado Público

La energía eléctrica es manejada por la empresa Electrificadora del Huila, el municipio cuenta con 3838 viviendas.

En el sector urbano tienen el servicio de energía 693 usuarios con un déficit de 64 usuarios, para un cubrimiento urbano del 92%.

Aseo

En cuanto al manejo de las basuras, la recolección y manejo se encarga la administración municipal, realizando un recorrido general de las volquetas del municipio los días Lunes y Viernes.

El municipio es socio de la empresa “BIORGANICOS DEL SUR”, la cual recibe los residuos que se generan en el municipio para su aprovechamiento y disposición final.

Comunicaciones

En el casco urbano se cuenta con servicio de discado directo nacional, prestado por Telecom y un servicio de telefonía local.

En la actualidad el servicio telefónico cuenta con 623 líneas con una cobertura del 79% aproximadamente, dentro de las que se encuentran 15 comerciales y 3 públicos.

Gas Domiciliario

Este servicio viene siendo atendido por empresas de carácter particular que operan desde Pitalito mediante su distribución casa a casa en cilindros.

DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO

Reseña Histórica

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS “PGIRS” MUNICIPIO DE ISNOS



El nombre de Isnos (Piedra Sagrada) obedece al recuerdo de la existencia de una Tribu indígena muy adelantada en el arte de la escultura en piedra y que desapareció de la zona del alto Magdalena, sin conocer hasta ahora, el motivo por el cual abandonaron el territorio, dejando enterradas las pruebas fehacientes de su existencia. Las reliquias hoy son codiciadas y apreciadas por todo el mundo.

El sitio donde hoy está ubicado el Municipio de Isnos, a principios de este siglo XX, recibía el nombre de Papalito, y unas veces correspondía a Pitalito, otras a San Agustín; su fundador Pbro. Jesús Hermógenes Rodríguez, fue quien le complementó el nombre de San José de Isnos, nombre con la cual figura la Parroquia.

Algunas fechas memorables para la historia del municipio corresponden a las siguientes:

1958.- Mediante Ordenanza No. 24 de la Asamblea del Huila, es erigido el municipio de San José de Isnos; Ordenanza que fue demandada y dio origen a que se les llamara solamente Isnos, nombre que lleva en la actualidad.

1959.- 11 de febrero, inició su vida municipal Isnos bajo la dirección del señor Luis Enrique Muñoz Navia.

1963.- 18 de noviembre. Mediante Ordenanza No. 19 de la Asamblea del Huila, es legalizada y ratificada la creación de Isnos como Municipio.

1990 mediante decreto 004 del 9 de febrero se adoptó una bandera como símbolo o emblema para el municipio con sus colores azul, blanco y verde y con el escudo del municipio en el centro de la bandera.

1989 mediante acuerdo No.001 se adoptó el escudo para el municipio donde se destaca la amabilidad y trabajo del pueblo Isnense.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

Dimensión Económica

Sector Productivo Primario – Producción Agrícola

La economía de Isnos esta basada sustancialmente en la agricultura los productos que se cosechan en orden de importancia, caña panelera, café, plátano, maíz y fríjol, entre otros.

Según la URPA en 1998 dentro de los cultivos transitorios se encuentra un área sembrada de 1.690 Has. El área cosechada fue de 1.679 Has, Para los cuales se obtuvo una producción total de 3.317 toneladas, siendo el nivel de producción a gran escala el maíz tradicional a mediana escala el fríjol tradicional y tecnificado y en pequeña escala hortalizas, tomate de mesa, ahuyama, arveja, habichuela y papa.

Sector Productivo Secundario – Industria

Este sector es poco representativo, se distingue por ser de tipo familiar y el producto final de estas microempresas manufactureras es el consumo interno. Las principales actividades corresponden a: los talleres de mecánicas, panaderías, carpinterías, sastrerías y talabarterías.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
“PGIRS”
MUNICIPIO DE ISNOS**



Comercio

La actividad del comercio esta definida por los establecimientos dedicados a la distribución de mercancías de otros sectores del Huila o del país, consistentes en productos de la canasta familiar y bienes de uso, electrodomésticos, bebidas o manufactureras.

Esta actividad se presenta los fines de semana por la calle 7 con carreras 5 y 4 y por el radio de influencia de la plaza de mercado.

PRINCIPALES CONDICIONES SOCIALES DE LA COMUNIDAD

EDUCACION

Existen 62 Centro educativos del Municipio, de los cuales siete se han constituido en Instituciones, que recogen entre 5 y 10 centros docentes. De las Instituciones del municipio la más destaca es la José Eustacio Rivera localizada en la zona urbana que cuenta con la mayor cobertura de alumnos aglutinando aproximadamente el 39% de la población escolar y a la cual pertenecen cinco centro docentes, dos de los cuales son urbanos. El promedio es de aproximadamente un centro educativo por vereda.

En cuanto al personal docente, para Primaria, se cuenta con 92 docentes, en el área rural y 24 en el área urbana, para Básica Secundaria y Media Vocacional, se tiene un total de 11 y 30 docentes en cada zona. En total son 157 docentes, 58% de los cuales son oficiales, y 42% son por contrato.

Para el año 2004 la distribución por edades de la población escolar fue como sigue: de 6 a 14 años 3.592 en primaria y 940 en secundaria, en el Municipio se registra un total de población entre esta edad de 4.873, es decir que el 93% de la población se encuentra estudiando, del 7% restante hacen parte los adolescentes entre 11 y 14 años, edad para estar en básica secundaria, sin embargo la mayoría de estos jóvenes no son apoyados por sus familias, por lo que deben ingresar al mercado laboral. En términos generales el promedio de educación en la población menor de 15 años, es tercero de primaria.

SALUD